Conocer el cálculo del Subsidio para el empleo vigente

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NOI-077881

Conocer el cálculo del Subsidio para el empleo vigente permite entender cómo se determina este apoyo aplicado en la nómina para disminuir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los trabajadores con menores ingresos. Esta información te ayuda a identificar en qué casos se aplica, cómo se integra en NOI 11.0 y de qué forma se refleja en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de nómina, asegurando que el proceso de cálculo se realice conforme a la normativa actual en cada período de pago.

1. Conoce la actualización del Subsidio para el empleo

A partir de los cambios fiscales publicados por la autoridad en años recientes, el Subsidio para el empleo mantiene un esquema de aplicación basado en una cuota mensual vinculada a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual se aplica a trabajadores que cumplen con el rango de ingresos establecido por la normativa vigente.

Este subsidio tiene como finalidad disminuir el ISR a cargo de los trabajadores con menores ingresos, aplicándose únicamente hasta el monto del impuesto causado, sin generar pagos adicionales al trabajador.

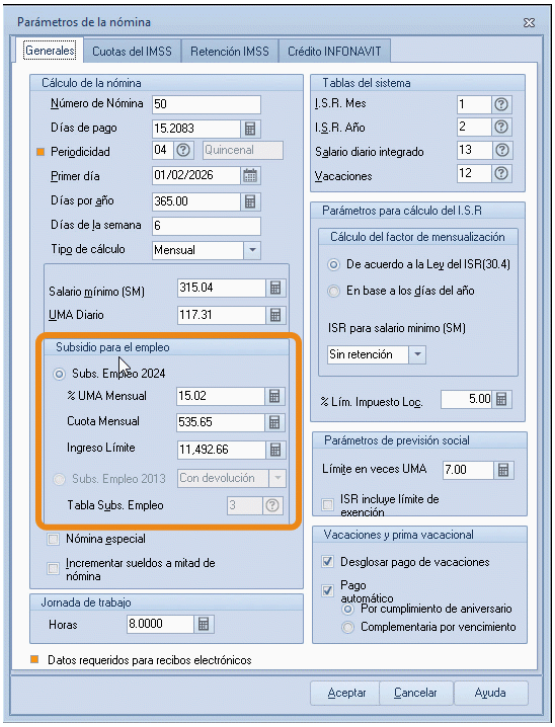
Nota: para mayor detalle, consulta el decreto vigente del Subsidio para el empleo publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF).

2. Asegúrate de contar con la versión actualizada de NOI

Estas actualizaciones están disponibles en Aspel NOI 11.0 mediante los últimos reinstalables publicados por Siigo Aspel.

Importante: al ingresar a una nómina activa en períodos actuales, el sistema realiza la configuración automática del Subsidio para el empleo conforme a la versión vigente, y muestra una notificación informativa dentro del sistema.

Puedes validar esta configuración en la ruta: menú **Nómina**, ícono **Parámetros del sistema**, pestaña **Generales**, sección **Subsidio para el empleo**.



Nota: para mayor detalle, consulta los tutoriales sobre cómo configurar el Subsidio para el empleo 2026.

3. Mantente actualizado para asegurar el cumplimiento fiscal

Si utilizas versiones anteriores del sistema, es importante actualizar a NOI 11.0 con el último reinstalable disponible, ya que de lo contrario podrías presentar diferencias en el cálculo de nómina.

La falta de actualización puede generar inconsistencias como:

- Cálculos incorrectos del ISR y Subsidio para el empleo vigente
- Omisión de reglas fiscales actuales en el CFDI de nómina
- Diferencias en acumulados utilizados para el cálculo anual del impuesto
- Falta de cumplimiento con disposiciones vigentes de la autoridad fiscal

Te recomendamos consultar el tutorial para identificar el número de reinstalable de NOI.

¡Perfecto! Conocer el cálculo del Subsidio para el empleo vigente asegura su correcta aplicación en el sistema.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com